

ELIKA-FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

Denominación social

ELIKA Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa-Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria

CIF

G01314269

Naturaleza

Fundación del Sector Público.

Régimen contable

Privado.

Régimen presupuestario

Estimativo con partidas limitativas.

Creación

La fundación fue constituida con el nombre de Elika Fundazioa-Elikagaien Bermerako Euskal Iraskundea - Instituto Vasco de Garantía Alimentaria, en escritura pública de fecha 10 de enero de 2001, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones en virtud de la [ORDEN de 29 de marzo de 2001, del Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se inscribe en el registro de Fundaciones del País Vasco la denominada "Elika Fundazioa - Elikagaien Bermerako Euskal Iraskundea - Instituto Vasco de Garantía Alimentaria"](#).

Posteriormente, el Patronato de la fundación, en reunión del 26 de noviembre de 2003, acordó la modificación de algunos artículos de los estatutos de la misma, entre ellos el cambio a la actual denominación de la fundación, aprobados por la [ORDEN de 19 de noviembre de 2009, de la Consejera de Justicia y Administración Pública, por la que se aprueban e inscriben en el Registro de Fundaciones del País Vasco, las modificaciones de estatutos y variaciones de miembros del Patronato de la Fundación «Elika Fundazioa -Elikagaien Bermerako Euskal Iraskundea -Instituto Vasco de Garantía Alimentaria», de Arkaute \(Álava\), la cual pasa a denominarse «Elika Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa - Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria».](#)

Adscripción departamental

Desarrollo Económico y Competitividad.

C.N.A.E.

0161 Actividades de apoyo a la agricultura.

Objeto y fin fundacional

Su misión es informar, asesorar y promover en materia de Seguridad Agroalimentaria.

Clasificación en contabilidad nacional

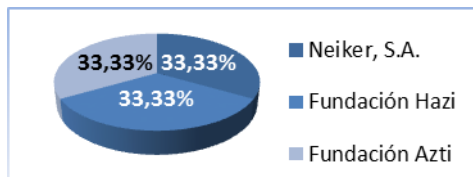
Administraciones Públicas-Administración Regional.

Dotación Fundacional

486.668 €

Composición de la Dotación Fundacional

Neiker, S.A.	33,33%
Fundación Hazi (antes F. Kalitatea)	33,33%
Fundación Azti	33,33%



Patronato

El Patronato es el órgano supremo de gobierno, administración y representación de la fundación, y tendrá a su cargo todas aquellas facultades de dirección y control en la gestión de la fundación que sean necesarios para la realización de los fines fundacionales. En concreto, administrará los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación. Los miembros del Patronato a la fecha de formulación de las Cuentas anuales del ejercicio son los siguientes:

<u>Nombre:</u>	<u>Designados a propuesta de:</u>
D. Bittor Oroz Izagirre	Administración General de la CAE (Presidente).
D. Peli Manterola Arteta	Administración General de la CAE (Vicepresidente).
D. Eduardo Aguinaco López de Suso	Administración General de la CAE.
D. Leandro Azkue Múgica	Administración General de la CAE.
D ^a . Elena Unzueta Torre	Administración General de la CAE.
D ^a . Ane Urkiola Alustiza	Administración General de la CAE.
D ^a . Miren Dorronsoro Iraeta	Administración General de la CAE.
D. Asier Arrese Zabala	Fundación Hazi.
D ^a . Josu Ezkurdi Santamaría	Neiker, S.A.
D. Rogelio Pozo Carro	Fundación Azti.

Designados a propuesta del Sector Público de la CAE: 90,00%

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas anuales, Informe de gestión y Liquidación de los Presupuestos del ejercicio

[Informe de auditoría, Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, Liquidación de los presupuestos de capital y explotación, y Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados.](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	302.587 €
Patrimonio neto	221.651 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0 €
Nº medio de empleados	7,64

Domicilio Social

Granja Modelo, s/n 01192 - Arkaute (Álava)

Sitio web

www.elika.eus